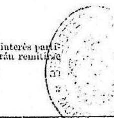
EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 4 de Diciembre de 1898 — EDICION POPULAR — Año I—Núm. 126

NOTAS DE FENIX

Se llenaría un volúmen con los comentarios á que se presta el informe de la Comision de Cuentas del Consejo de Estado, sobre el ejercicio económico de 1895-96.

Ese documento, que al par que laboriosidad y competencia acusa un espíritu ajeno á la pasion política, puede considerarse como el proceso de aquella época de triste recordacion, claro, preciso y al alcance de todas las inteligencias.

Aún cuando suponemos que nuestros lectores se habrán enterado de él con la necesaria detencion para apreciarlo debidamente, no creemos supérfluas algunas ligeras anotaciones.

En general, el hecho de presuponerse una suma para tales ó cuales gastos en el año, no significa que es lícito invertirla toda sino hay extricta necesidad, y eso ha sucedido en aquella desastrosa administracion, acentuando tal criterio de derroche algunas partidas dignas de especialísima mencion.

Los pasages absorvieron tan crecidas cantidades que uno se imagina ver á todos los habitantes de la República en continuo movimiento, en wagones y en barcos.

Las impresiones anonadan, representadas por 33.135 pesos en tres ministerios, y no asustan menos las comisiones á recaudadores de impuestos, ascendentes hasta á 37|80 por ciento de lo recaudado.

En lo que atañe á lujo hay millares de pesos para subvencion de compañías teatrales, y hay tambien cuarenta suscriciones, que importaban 1200 pesos anuales, á un periódico ilustrado cuyo aliciente consistiría quizás en halagar la vanidad de los gobernantes publicando retratos y rasgos biográficos.

Los eventuales y los extraordinarios causan espanto, pero en compensacion aparece un cochero del Asilo Nocturno dotado con la modestísima suma de ocho pesos mensuales. Probablemente ese elevado cargo existia tan solo en la apariencia, sin perjuicio de pagarse en realidad.

Es muy instructivo y pintoresco el capítulo del informe consagrado á la Junta Económico Administrativa de la capital. La Comision Fiscalizadora va pasando con algun trabajo por entre cifras ubicadas fuera del presupuesto; pero llega un momento en que se declara vencida ante la respetable presencia de 91.231 pesos consumidos por coches, sobresueldos, inspectores, vigilantes y muchos otros teneres que para abreviar se expresan con etcéteras.

Aparecen unos cuantos meritorios. La designacion induce á creer que eran empleados sin retribucion, que hacían méritos para tener preferencia en caso de vacancia ó de crearse una plaza. Pues no era así, se les daba de 30 á 40 pesos al mes, ó sea más de lo que ganan muchos servidores del Estado, en tareas rudas, de responsabilidad y de peligro.

Concluimos, tributando un aplauso á la Comision Fiscalizadora, cuyo informe importa una enseñanza documentada que ojalá no la echemos en saco roto en lo sucesivo.

∴

Está la gente tan asustadiza que la impresiona hasta el estallido de un fósforo.

Segun *El Bien*, ha habido quienes se alarmaron al oir cañonazos por el lado de la bahía, disparados como saludo á la plaza por el crucero inglés Flora.

No deja de ser un colmo de nerviosidad eso de alarmarse por ruidos provenientes de los dominios de Neptuno, en pleno dia. Verdad es tambien que hace un par de meses que la autoridad contribuye eficazmente á ese estado de los ánimos, cual si Aníbal estuviera *ad portas*.

Lo que tenemos no á las puertas, sino dentro de casa, es la langosta; y si allá por el Salto suena algun Aníbal, es él un pacífico ciudadano que discute acerca de las elecciones recientemente realizadas con un éxito contrario á sus anhelos.

∴

Aquí y en Buenos Aires se están preludiando comentarios respecto á la sentencia absolutoria de Arredondo en 2.ª instancia.

El tema es muy interesante, y sin duda alguna ha de renovar la eterna cuestion de si el jurado es conveniente ó no á los fines de la justicia,—cuestion cuyos extremos los traza en aquella sentencia la respectiva colocacion de las firmas; á un lado los jueces de derecho, y al otro los de hecho, subyugados por el brillo y los razonamientos de la defensa.

El caso de Arredondo hubiera encontrado dificultades en Méjico, para igual fallo, basado en la falta de la autopsia, pues segun hemos leido, el código penal mejicano gradúa la pena por la region ofendida y no por el efecto del arma; de manera que, en los alrededores del corazon y en el cráneo resulta mayor el delito aún cuando se trate de un rasguño, que en un brazo ú otra parte menos noble que aquellas, aún cuando la bala ó el acero hayan dañado gravemente.

Fénix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Corporacion Electoral inmediatamente de hecho el escrutinio de miembro del Colegio Elector de senador por el departamento de la capital, convocará á los que resulten electos para el jueves 8 del corriente, en razon de disponer la ley de la materia, que la eleccion de senador debe hacerse el primer dia festivo, siguiente á aquel en que se haya practicado el escrutinio del referido colegio.

Segun informes que hemos obtenido, parece, que el escrutinio de las elecciones de representantes y Colegio Electoral, no quedará terminado hasta mañana, pues se tienen noticias de que esa operacion parcial, hecha por algunas comisiones receptoras de votos, no está con arreglo á la ley.

Junta Electoral

Se hace saber á los centros políticos de la capital á los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Elecciones que ésta corporacion procederá á hacer el escrutinio general de las elecciones de representantes y Colegio Electoral de senador el domingo 4 del corriente á las 8 a. m.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898. —*El Secretario*.

—

Se previene á la Comision Receptora de Votos del 2o. distrito de la 5a. seccion y á los ciudadanos que por el número de su inscripcion les corresponda sufragar ante dicha Comision, que la Mesa debe instalarse en los dias 11 y 25 del corriente para las elecciones de Juntas Económico Administrativas y Electorales, en el local de la Inspeccion del Cementerio Central, sito en la calle Isla de Flores núm. 232.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*El Secretario*.

L'S EXEQUIAS DEL D.R DE HERRERA

Manifestacion de duelo

CONDUCCION DE LOS RESTOS

Los discursos

La exposicion del cadáver del eminente ciudadano don Juan José de Herrera en el local del Cuerpo Legislativo, fué como ya lo dijimos, motivo de un gran desfile por la capilla ardiente. En el local del Consejo velaron los restos numerosos amigos hasta el dia, acompañando á los deudos.

El entierro verificado ayer á las 9 1|2 a. m. dió lugar á una imponente manifestacion, honrosa para el patriota caido sobre el surco de la tierra que sembró con altos pensamientos y nobles hechos y honrosa para los que contribuyeron al homenaje de justicia.

Momentos antes de ser sacado el féretro de la capilla ardiente formábanse los clubs nacionalistas frente al cabildo, estendiéndose por la calle Cámaras al Norte y hácia la plaza Constitucion y agregándose al núcleo, ciudadanos de todos los partidos y representantes distinguidos de todas las esferas de la actividad y del trabajo, miembros de los poderes públicos, etc.

El cuerpo fué sacado por los doctores Piera, Berro, Herrero y Espinosa, Rodriguez Larreta, Ponce de Leon, Enrique Anaya y otros, conduciendo á pulso el féretro hasta colocarlo en el carro fúnebre. Allí tomaron los cordones el ministro de Fomento, el doctor Brito del Pino doctor Piñeiro del Campo, doctor A. M. Rodriguez, Pereira Nuñez, M. Artagaveytia, doctor José P. Ramirez y doctor Piera, poniéndose en marcha el cortejo. La columna formada era extensa y compacta. Con los deudos iba el presidente del Consejo de Estado y en segundo término los miembros de ese alto cuerpo.

El batallon 4.° de cazadores, vestido de gala, cerraba la marcha, siguiendo tras la columna unos doce ó más carruajes descubiertos abrumados bajo el peso de inmensas coronas.

Un público inmenso presenciaba el desfile desde las aceras, balcones y azoteas.

Al pasar por delante de la casa del presidente provisional el cortejo, se asomó á los balcones el señor Cuestas acompañado del ministro de la Guerra y saludó respetuosamente.

En la puerta de la necrópolis se colocó una pequeña tarima, desde la cual hablaron el doctor Rodriguez Larreta, á nombre del Consejo; el doctor José Romeu, á nombre del directorio nacionalista; el doctor Juan L. Heguy por la [illegible] B. Pública, el doctor [illegible] Rosalío Rodriguez, el señor Eduardo Flores, el señor Lauro V. Rodriguez, en representacion de la Comision Departamental Nacionalista; el señor Abdon Arozteguy, por los clubs Diego Lamas y Aparicio Saravia y Luis Ponce de Leon por la juventud nacionalista.

Terminados los discursos el cadáver fué conducido al depósito, haciendo la tropa los honores decretados.

Por disposicion del extinto su cuerpo debia ser enterrado en el Buceo. Los deudos llevarán el cadáver por la tarde para dar cumplimiento á aquel deseo.

De los discursos, damos á continuacion los siguientes párrafos del pronunciado por el doctor Rodriguez Larreta:

«El doctor don Juan José de Herrera ha cerrado sus ojos á la luz, precisamente en los momentos en que podia unir su voz á la nuestra para celebrar la primer victoria de la política á que prestó el concurso de su voluntad, de su patriotismo y de su inteligencia, en los últimos meses de su agitada vida cívica.

¡Parece que Dios ha querido que muriera en paz el viejo luchador, contemplando la realizacion de su mas deseado ideal, y dejándole entrever un porvenir venturoso para la patria!...

«Su muerte arrebata al Partido Nacional un hombre de consejo, cuya firmeza y cuya prudencia, no serán nunca reemplazadas con ventaja; y á la República, un personaje consular, que figuraba entre los mejor preparados para afrontar los problemas de su reorganizacion definitiva con espíritu recto y sereno.»

Los demás oradores produjeronse con sentida elocuencia, exaltando los méritos notorios del distinguido ciudadano y esclarecido patriota que acaba de arrebatar la muerte á su país.

—

Mas de doscientos telegramas y quinientas tarjetas y cartas ha recibido la familia del doctor Juan José de Herrera, aparte de las que se han publicado ya.

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Aunque se venia anunciando el fatal desenlace, profunda ha sido la emocion que he experimentado como era grande mi afeccion por su noble padre, con quien compartí por largos años ideas, aspiraciones y trabajos políticos, y á quien mas íntimamente me unió el decreto de proscripcion que nos lanzó en una barca destinada á cruzar el Océano. Tenia el más alto aprecio por las virtudes del hombre y del ciudadano y por la rectitud de juicios que más de una vez me guiaron en las dificultades y complicaciones de la política.

Reciba usted y la atribulada familia, en nombre tambien de la mia la expresion de la más sincera condolencia.—*Agustin de Vedia*.

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Quiera aceptar para usted y los suyos mi pésame de amigo que va unido con mi profundo dolo de ciudadano.—*Gonzalo Ramirez Chain*

—

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Me asocio con el respeto que siempre me inspiraron las virtudes de su ilustrado padre al justo homenaje póstumo con que se rememora hoy á tan incorruptible ciudadano.—*Gonzalo Ramirez*.

EL SUCESO DEL HOSPITAL

UN DESCUIDO IMPERDONABLE

Muerte de un enfermo

Ayer á las 11 de la mañana ocurrió en el Hospital de Caridad un desgraciado suceso que fué causa de la muerte de un enfermo que se hallaba en asistencia en dicho establecimiento.

El dia 23 de Noviembre ingresó al Hospital, Enrique Mendez, de 58 años de edad, español, natural de Pontevedra, domiciliado en la calle Lozano núm. 89, Paso del Molino, de profesion jornalero, casado con Petrona Alonso, oriental ésta, domiciliada en la misma casa, é hijo de Antonio Mendez, español, fallecido y Teresa Cuviños, española, fallecida. Enrique no deja descendientes. Era un hombre robusto y fuerte apesar de su edad.

Para que ingresara en el establecimiento fué necesario buscarle recomendaciones, pues el reglamento no permite la asistencia de determinadas afecciones. Mendez padecia de hernia, y á su ingreso su estado era muy grave. Así mismo los médicos no desesperaron de salvarle y se encontraba ya muy mejorado, casi de alta, cuando ocurrió el desgraciado suceso que puso fin á su existencia.

Cuando entró al hospital se le alojó en la sala Jacinto Vera y allí estuvo hasta ayer.

El doctor Lamas, con el doctor Mondino y el practicante Catalina le operaron con un éxito felicísimo pocos dias despues de su entrada. El enfermo ya se encontraba en condiciones de dejar el establecimiento, en estos dias se le iba á dar de alta é iba á volver á su domicilio sano y salvo. Debia pasar solamente unos dias mas en tratamiento.

En la mañana de ayer los médicos dispusieron se le diera una *enema* simple y el enfermero de guardia por un error le dió una enema fenicada.

Cada sala del Hospital tiene un botiquin provisto de los medicamentos más necesarios y más usuales á fin de prevenir los casos de urgencia y poder aplicarlos con rapidez.

La farmacia del Hospital prepara esos medicamentos, los rotula debidamente y los distribuye según las disposiciones de los médicos.

Entre los frascos de esos botiquines habia uno en la sala Jacinto Vera rotulado así:

Glicerina) a a
ácido fénico) 500 grmos.
Uso Externo

Este rótulo estaba sobre papel rojo, que indica peligro además de Uso Externo, á fin de evitar posibles equivocaciones por distraccion ú olvido.

La farmacia, pues, habia despachado debidamente y en toda forma el medicamento.

Al enfermero se le habia ordenado dar la enema de agua y glicerina; el leyó glicerina en el rótulo del frasco, que hemos trascrito, y sin fijarse en el resto del letrero hizo la preparacion y la aplicó al enfermo, media hora despues á las 11 y media, el enfermo fallecia apesar de todos los cuidados médicos que desde el primer momento se le prodigaron.

Lo grave del hecho, aparte de lamentar la desgracia ocurrida, es que este descuido imperdonable puede repetirse con otros enfermos pues desgraciadamente el Hospital, debido á la huelga que se produjo en estos dias y de la que hemos informado, carece de enfermeros prácticos. La Comision de Caridad, que se reunió ayer á la tarde, se preocupa segun se nos dice, de salvar cuanto antes estas dificultades. Que sea á la brevedad posible.

Conviene para mayor claridad de este suceso la lectura de la siguiente carta que nos ha dirigido el señor secretario del Hospital.

Señor director.—En el número 5813 de *La Tribuna Popular* correspondiente al dia de ayer 3 de Diciembre y precisamente en la 3.ª edicion, se dá cuenta del fallecimiento del asilado Enrique Mendez, debido á un error del enfermero que en lugar de aplicarle una enema simple como habia prescripto el facultativo, le aplicó una de agua con glicerina fenicada.

Este suceso segun el suelto citado, se produjo debido á que el enfermero encargado de tal medicacion, era uno de los nombrados recientemente en reemplazo de los que se habian declarado en huelga é ignorante por consiguiente de las obligaciones de su nuevo cargo.

El hecho del fallecimiento es desgraciadamente cierto é importa una dolorosa confusion denunciada ya por la Comision del Hospital á la autoridad competente, que se ha hecho cargo del sumario; pero lo que es inexacto es que el enfermero que aplicó el enema fuera nuevo en la casa, pues se trata de Juan Lorenzo Pallas que hace mas de tres años que presta sus servicios en el Hospital donde ha gozado siempre de excelente reputacion.

Por otra parte, señor director, la Comision del Hospital vería con agrado que toda vez que los diarios tuviesen denuncias contra el establecimiento antes de darlas á la publicidad inquiriesen antecedentes en la secretaría, la que ha facilitado y facilitará todos los informes que le sean pedidos.

Rectificando el error por mandato de la Comision del Hospital de Caridad solo me resta agradecer al señor director la publicidad de estas líneas.—*Héctor M. de la Vega*.

A las 4 y 30 de la tarde se dió cuenta del suceso á la comisaría de la 1.a seccion acudiendo inmediatamente el comisario de la misma señor de la Sota y poco despues el doctor Ramasso, médico de policía que se hallaba de servicio, y el juez de instruccion de turno doctor Mendoza Durand y el escribano actuario señor Villalenguа, á objeto de llenar sus respectivos cometidos.

Lorenzo Pallas, el enfermero que dió el medicamento á Mendez, se halla preso en la Jefatura. Prestaba servicios en la sala de cirugía desde hace mucho tiempo.

Los doctores Ramasso y Felippone, médicos de policía, harán mañana la autopsia del cadáver de Mendez á fin de comprobar si la muerte se produjo debido al error del enfermero.

Repetiremos una vez mas que la Comision del Hospital debe preocuparse sériamente cuanto antes de este hecho á fin de que no haya que lamentar su repeticion y á fin de mantener la justa fama de establecimiento modelo de que siempre ha gozado en la América del Sud.

HECHOS Y RUMORES

El Ministerio

Del lunes al martes presentará renuncia de las carteras de Fomento y Relaciones que viene desempeñando el señor Jacobo Varela—y se expedirá inmediatamente el decreto por el cual se encarga de esta última cartera al doctor Herrero y Espinosa.

El ministro de Hacienda doctor Mendoza es el secretario de Estado que mas tiempo demorará en separarse de su cartera. Recien del 9 al 11 presentará su renuncia.

Aun cuando por informes recogidos en buenas fuentes se puede creer que el señor Cuestas no proveerá la cartera de Hacienda, actuando con el oficial mayor hasta el restablecimiento completo del gobierno constitucional en Marzo, se habla en las esferas oficiales de la candidatura del doctor Juan P. Castro para ese Ministerio. Es la segunda vez que suena el nombre del doctor Castro para el mismo cargo.

El doctor Eustaquio Tomé

En los círculos nacionalistas se habla desde anteayer de la conveniencia de incorporar á los elementos directivos de ese partido en el país la personalidad respetada del doctor Eustaquio Tomé.

Con motivo de haberse expresado la opinion por amigos del doctor Tomé, de que no sería difícil que éste se resolviese á volver al país, se lanzó la idea de hacer trabajos en ese sentido, tratando de que se ofrezca al distinguido compatriota el aliciente de una posicion de influencia en la política.

Al efecto se ha pensado que podría ese aliciente consistir en la senaturía por el departamento de Flores, para la cual habia sido proclamado el doctor Juan José de Herrera, cuyo fallecimiento deja sin efecto la proclamacion.

Un grupo de jóvenes nacionalistas se propone provocar una reunion para mañana con el objeto de que se acuerde pedir al Colegio Electoral de Senador por el departamento de Flores que proclame al doctor Tomé candidato para la senaturía.

Una nueva prision

Como recordarán nuestros lectores hasta hace pocos dias estuvo preso y sometido á la justicia militar el teniente coronel Aurelio Castro, cuñado del ex-mayor Isasmendi; por haberse ausentado para Buenos Aires sin solicitar permiso del Estado Mayor.

Terminada la causa, cumplida la pena que se le aplicó el teniente coronel Castro gozaba de la libertad recientemente lograda.

Ayer fué citado por el jefe del Estado Mayor y concurrió á esta reparticion.

Una vez allí el coronel Marquez le significó, según los informes que se nos suministran, que iba á pasar detenido nuevamente á un cuerpo de línea.

El comandante Castro preguntó la causa de su prision, respondiéndole el señor Marquez que era por órden superior.

El detenido marchó acompañado por un ayudante de aquella reparticion al 4.º de cazadores, donde ya habia órden para darle alojamiento forzoso.

No se ha podido saber en las esferas oficiales la causa de esta prision.

El general Estevan y compañía

Ofrece excepcional interés el siguiente telegrama que hemos recibido de Buenos Aires:

«El Presidente de la República, teniente general Roca, ha comunicado al gobernador de Entre Rios, que debe internar inmediatamente al general Ricardo Estevan y las personas que le acompañan.

«Se sabe que hace dias se encuentran allí y no ocultan sus propósitos en el sentido de alterar el órden en la República Oriental del Uruguay.

«Comunicaré cualquiera novedad que ocurra. —*Corresponsal*.

Acelerando términos

Sin duda alguna se refiere á algunos comerciantes la informacion corriente en las esferas oficiales que atribuye á personas de ese gremio el propósito de dirigirse al presidente provisional señor Cuestas con objeto de que apresure la constitucion de las nuevas Cámaras para que estas traten de si es ó no conveniente para los intereses del país la eleccion inmediata de presidente constitucional, sin esperar al 15 de Febrero.

Si los comerciantes iniciadores de la idea fuesen afortunados y encontrasen adhesiones importantes entre sus colegas, harán práctico su pensamiento así que estuviesen electos los miembros del Senado.

En casa de S. E.

Anoche recibió el presidente de la República algunos telegramas urgentes del interior de la República, los que puso en conocimiento del ministro de la Guerra, que habia sido llamado por S. E.

Estuvieron en casa del señor Cuestas el jefe de Estado Mayor, el Comandante General de Marina el mayor Icasuriaga, Pedro Echegaray, Orlando Rivero, Sebastian Martorell, Emilio Avegno, doctor Blengio Rocca, Federico Canfield doctor A. M. Rodriguez y Federico Capurro.

Los detenidos

Continúan detenidos en la Jefatura desde hace diez dias los militares teniente coronel Leonardo T. Vila, comandantes Enrique Patiño y F. de los Santos y mayor Lucas Fernandez.

Se alojan en el salon de la izquierda de la Jefatura junto á la comisaría de órdenes. Quéjanse de que no se les haya informado de las causas de su prision *policial* en los diez dias que llevan allí, sin habérseles tomado ninguna declaracion ni habérseles sometido juez alguno.

Por lo demas estan tratados con todas las consideraciones deseables y se les permite recibir á sus amigos. Les han visitado el general Flores, Ricardo Espalter, coronel Gonzalez, mayor Ruprecht, Eduardo Pittaluga, Dr. Agustini, coroneles Paravis, Quijano, Laborde, Cancela, Joaquin Santos.

—Los señores Mena continúan en Montevideo. Ayer celebró una conferencia con el ministro de Gobierno el señor Ignacio Mena con el objeto de conocer la resolucion adoptada por el gobierno á su respecto y respecto de su hermano don Juan Francisco.

El ministro pidió al señor Mena tuvieran paciencia y esperasen hasta el próximo lúnes, pues el gobierno resolvería entonces lo que hubiese lugar.

Listas mixtas

Hoy se reune la Comision Departamental Colorada con el objeto de proceder á la proclamacion de candidatos á la Junta Electoral de Montevideo.

Hecha esta proclamacion, que se comunicará á la Comision delegada del Partido Colorado para el arreglo de las listas mixtas, se reunirán los comisionados de los tres partidos para dar fin á la combinacion de listas por los siete departamentos que faltan.

ECOS SOCIALES

Se ausentó ayer para Chapicuy el señor coronel Guillermo Garcia que vá á hacerse cargo del establecimiento «Santa Sofía» propiedad del señor Félix Buxareo, y que hace algunos años regentea.

∴ Desde ayer se encuentra instalada en una quinta en los alrededores de los Pocitos, la familia del señor Gerónimo Olloniego.

∴ Hoy tiene lugar una fiesta religiosa en la iglesia del Paso del Molino, con motivo de la bendicion del altar de San José.

Habrá sermon, oficiando el padre Luquese y procesion por las calles, concurriendo la banda de música de la localidad.

∴ El señor Enrique Legrand y su familia se encuentran instalados desde ayer en una quinta en Villa Colon donde permanecerán todo el verano.

∴ El doctor Alfonso Lamas se ausentó ayer para la estancia que posee en el departamento del Salto.

La ausencia del doctor Lamas será corta pues solo piensa permanecer en el Salto hasta el 15 del corriente mes.

∴ La gran fiesta social que deberá efectuarse hoy en el Hipódromo de Maroñas ha sido postergada hasta el domingo 18 del corriente, para cuya fecha se habrá podido confeccionar un atrayente programa.

∴ Se encuentra algo enferma la señorita Isabel Olivera Calamet.

La asiste el doctor Velasco.

∴ Los deudos de Gaspar Rigotti, sinceramente agradecidos á las manifestaciones que han recibido con motivo de su reciente duelo.

∴ La Asociacion de Enseñanza Católica para niñas pobres ha pasado la siguiente circular:

Montevideo, Diciembre de 1898.—Distinguido señor:—La Comision que suscribe, organizadora de las *Fiestas de Navidad* á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica para niñas pobres, ha creido que podia contar con el concurso de quienes, como usted, poseen buenos sentimientos y están siempre dispuestos á contribuir á las obras benéficas.

Su ingeniosa caridad sabrá hallar el medio de acudir eficazmente en nuestra ayuda. Una labor de mano, un objeto de arte que llevará el celo de su inteligencia y habilidad, ó un donativo, que su inspiracion le sujiera, contribuirán al mejor éxito de estas fiestas.

Agradeciéndole anticipadamente sus atenciones, saludan á usted con toda consideracion.—María C. Crosta, presidenta—Zoa W. Fernandez, vice-presidenta—Aura M. Mullin, secretaria Celia Munyo, tesorera—María E. Ungo, Elisa Groscurth, María Zorrilla de San Martin, Elvira Fernandez Echenique, Dominga Arteaga, María Mhyrra Rosatti, Lola Brown.

Nota.—Se recibirán los objetos en la calle 18 de Julio 218 y Piedras 230.

∴ Un grupo numeroso de jóvenes, grupo numeroso pero selecto *ça va sans dire*, se reunió ayer en el Club Uruguay con el objeto de cambiar ideas para abandonar los cuarteles de invierno y formar campamento en alguna quinta de los alrededores de la ciudad.

Despues de largo y animado debate (conviene advertir que eran orientales los concurrentes), quedó aprobado en general el pensamiento, sin perjuicio de que no hubiera dos votos acordes sobre los detalles,—y aquí volvemos á decir, para explicar el caso, que la asamblea se componia de orientales. Está pues sancionada la idea, pero no hay nada resuelto aun respecto de la ubicacion de la quinta, del nombre que llevará, de la bandera que cobijará á sus moradores.

De cualquier manera, fácil es prever lo que resultará de estas conferencias: una *Boheme* refinada, cómoda, *chic*, una *Boheme* con mosqueteros y luz eléctrica, habitada por bohemios que usan capote de goma cuando llueve y se pasean en victoria cuando no llueve.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el administrador de nuestro apreciable colega argentino *La Nacion*, señor Enrique de Vedia.

El viaje de este señor es motivado por su mal estado de salud. Piensa permanecer algunos dias en Montevideo, descansando de las pesadas tareas que la vida periodística le ha impuesto.

Hacemos votos por el restablecimiento del señor Vedia.

∴ El general Championnet, vuelto á la órden del dia por el éxito de la pieza actualmente en representacion en el teatro des Nations de Paris, habia redactado un diario de sus campañas, en el cual hacia por decirlo así, su exámen de conciencia cuotidiano.

Dicho trabajo, que jamás se publicó á pesar del gran interes que podia ofrecer, no contiene alusion alguna á los amores del general.

Sin embargo, aunque Championnet jamás se casó, amó y fué amado por una bella heroina que en el drama de Théodore Henry se llama Pauline de Chaveuil.

Aquella mujer, joven y encantadora, tan bien personificada por Paule Marsa, estaba realmente en Antibes en momentos de la muerte del bravo soldado el 9 de Enero de 1800.

Detalle muy curioso. Thiers, en la Historia de la Revolucion Francesa, toma el partido contrario á Championnet en la lucha que éste sostuvo en Nápoles contra el comisario civil Fraypoult de Maysoncelle. Dice que Championnet mostró toda la vanidad de las gentes de su clase, sobre todo cuando son victoriosas. El burgués, que era Thiers, aparece de cuerpo entero en la sorprendente afirmacion.

∴ Anoche se verificó el casamiento del señor Benito Montaldo con la señorita María Luisa Fernandez. La union fué bendecida en la capilla de Lourdes.

En casa de la familia de Fernandez se verificó una fiesta íntima. La Confitería Americana tuvo á su cargo el servicio del *buffett*, que fué inmejorable.

CASA DE GOBIERNO

Cónsul en el Brasil—Ministerio de Relaciones Exteriores—DECRETO.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—Hallándose vacante el Consulado General en el Brasil por fallecimiento del señor Eneo A. Peña que lo desempeñaba, el Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Cónsul General de la República en los Estados Unidos del Brasil al ciudadano don Adolfo Basañez.

Art. 2.º Expídase la patente respectiva y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—JACOBO A. VARELA.

Tratado de comercio y navegacion—Ministerio de Relaciones Exteriores—DECRETO.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.º Apruébase el protocolo negociado y firmado por los respectivos plenipotenciarios con fecha 2 del corriente, poniendo nuevamente en vigencia el Tratado de Comercio y Navegacion celebrado entre la República y el reino de Italia en 19 de Setiembre de 1885, y elévese con mensaje á la consideracion del honorable Consejo de Estado.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—JACOBO A. VARELA—EDUARDO MAC-EACHEN—JOSÉ R. MENDOZA—NICOMEDES CASTRO.

LA CUESTION DEL SALTO

TELEGRAMAS CAMBIADOS

Con este mismo título, «La Nacion», en su número de ayer, hace toda una historia, que resulta cuento, sobre la influencia que ha podido tener en las dificultades con que tropieza hoy el Club «Venancio Flores», del Salto, para hacer aceptar sus delegados, un telegrama dirigido por el doctor Juan Cárlos Blanco al señor Aníbal Semblat.

Pues bien, de la cruz á la fecha, es fantástico lo que al presidente del Consejo de Estado atribuye el diario oficial. Tan mal enterado se halla éste, que habla del telegrama del doctor Blanco al señor Semblat como si se hubiera referido al acto del escrutinio cuando se refirió en realidad á la fiscalizacion que pudieran ejercer algunos centros políticos de última hora en las mesas receptoras de votos.

Además, el doctor Blanco no ha abierto opinion sobre la admision de un centro político determinado. El señor Aníbal Semblat lo consultó respecto del alcance que la locucion «centro político» podria tener, y el doctor Blanco respondió en la siguiente forma, que revela bien claramente que este último ciudadano se ha limitado á explicar el sentido de dichas palabras, para que despues, en el Salto, procedieran como se juzgara conveniente hacerlo.

Dice así el telegrama del doctor Blanco:

A Aníbal Semblat.—Segun antecedente sancion del Consejo, la denominacion «Centro político» no puede aplicarse á un grupo cualquiera de ciudadanos que se *improvisa* de un momento á otro, *sino á la direccion de un partido, á sus comisiones representativas*, constituidas de una manera pública, ó á aquellas que ejercen funciones por *delegacion* del Directorio general.

De lo contrario, bastaría la formacion accidental de dos ó tres grupos de individuos para que estos tuviesen mayor y mas numerosa representacion (en las mesas receptoras) que la propia Direccion del partido. Tal absurdo choca hasta contra el buen sentido.

En el caso indicado, pues, no ha podido reconocerse personería al Club de que se trata y menos el derecho de designar delegados ante las mesas receptoras, cuando ese derecho solo confiere la ley *á los centros políticos en el concepto que dejo definido*.—*Juan Cárlos Blanco*.

Como se vé, no pueden ser mas sólidos los fundamentos en que el doctor Blanco se apoya para sostener que la denominacion «centro político» solo puede aplicarse á la Direccion de un partido, á sus comisiones representativas constituidas de una manera pública, ó á aquellas que ejercen funciones por delegacion del Directorio general. Ha dicho el doctor Blanco, —y ha dicho bien,—que si se adoptara otra interpretacion, diez individuos, (diez marcianos, decimos nosotros) podrian constituir dos ó tres clubs adquiriendo así en las mesas una representacion superior á la de todos los clubs legítimamente instalados.

De tal manera el doctor Blanco ha permanecido ageno á las tribulaciones del flamante Club Venancio Flores, y tan ridículas resultan á su respecto las palabras de *La Nacion* cuando habla irónicamente de la imparcialidad y de la rectitud de aquel ciudadano, que la consulta evacuada en el telegrama adjunto puede muy bien favorecer al Club salteño de reciente acuñacion. En efecto, el señor Bauzá, oficiando de presidente de la Comision Nacional Colorada, dice que aquel jóven Club estaba reconocido por esa comision, y si así fuera efectivamente, el Club Venancio Flores resultaría comprendido en la interpretacion que dá el doctor Blanco á la denominacion «centro político» en la consulta de que hablamos.

Quedan, con esto, las cosas en su lugar, aun cuando, á decir verdad, en su lugar estaban, por que nadie ha podido dudar un momento entre el doctor Blanco y la palabra de los que, falseando los hechos, han pretendido atribuirle una actitud que estuvo muy lejos de asumir.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á la Direccion G. de Correos, haberse concedido privilegio de paquete al vapor argentino «Esteban D. Risso».

Este vapor hace la carrera entre nuestro puerto y los del Paraguay.

—En nuestro número de ayer dimos cuenta de haberse dirigido la Direccion de Correos, á varios registros y á la Escuela de Artes y Oficios, pidiéndoles propuestas para la confeccion de uniformes, para los carteros, porteros y mensajeros de esa reparticion.

Hoy, con nuevos datos, podemos agregar que los uniformes á confeccionarse son 82, repartidos de la siguiente manera: 49 para carteros, 18 para porteros y 15 para mensajeros.

—Durante el mes de Noviembre ppdo., recaudó el Telégrafo Nacional por concepto de 8,235 telegramas expedidos, la suma de $ 5,568.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PROCESOS DREYFUS Y PICQUART

FECHA DE LA ENTREGA DEL DOSSIER

CARTAS DE HENRY Y ESTERHAZY

OTRO ENJUICIAMIENTO

REUNION DE DREYFUSISTAS

París, 3—Aumenta el entusiasmo de los partidarios de Dreyfus y Picquart, creyendo que los sucesos desarróllanse en sentido favorable á los dos militares que pertenecieron al Estado Mayor.

El lunes recibirá la corte de casacion el *dossier* secreto para estudiar los documentos que despues de la condena de Dreyfus se fueron archivando, como argumentos comprobatorios de la legalidad de la sentencia que impuso la Isla del Diablo como cárcel al capitan judío.

Ahora resulta que encontráronse ciertas cartas cambiadas entre el teniente coronel Henry y el comandante dado de baja Valsin Esterhazy, ignorándose públicamente lo que puedan expresar esos escritos.

El periódico «Le Rappel» anuncia hoy que pronto será enjuiciado el teniente coronel Paty de Clam, que formó parte entre los que mayores pruebas condenatorias acumularon para que se castigara á Alfredo Dreyfus.

En la rue Cadet efectuóse hoy una reunion de dreyfusistas compuesta de mas de cuatro mil personas.

Presidia el académico Mr. Duclaux y pronunciaron discursos los literatos Anatole France, Octave Mirbeau y Reinach, combatiendo la resolucion del general Zurlinden de someter á un consejo de guerra al teniente coronel Picquart por haber querido probar la inocencia de Dreyfus.

Declaran los oradores que por ese medio preténdese acallar la franqueza de aquellos militares que expresan sus creencias sin sujetarse á consignas que ahoguen la voz de su conciencia.

Concluida la reunion formáronse grupos que dirigiéronse á las redacciones de «L'Intransigeant», «La Libre Parole» y demás diarios antidreyfusistas lanzando gritos hostiles, lo que ocasionó riñas entre partidarios y enemigos de Dreyfus y Picquart.

La policía vióse obligada á intervenir para disolver los grupos perturbadores del órden arrestando á algunas personas de las mas exaltadas.

España y Norte-América

TARDANZA EN LOS ARREGLOS DEL TRATADO

INDEMNIZACION POR EL MAINE

EXIGENCIAS DEL CAUDILLO AGUINALDO

EMPLEO DE LOS VEINTE MILLONES

Madrid, 3—Hoy corrieron en esta corte rumores de que empeoraron las dificultades surgidas entre los comisionados de París á causa de la forma en que se redactara el texto del tratado.

Al principio creyóse que pronto llegarían á un acuerdo los delegados yankees y españoles, transando de ambas partes en una cuestion de forma como es la que los divide; pero la tardanza en firmar el documento que justifique la paz entre España y Norte América causa aquí extrañeza, temiéndose que las dificultades sobrevenidas sean mayores que las anunciadas, y tal vez se refieran á cualquier parte esencial de las negociaciones.

—

Madrid, 3.—Oficiosamente fué desmentida la noticia propalada por algunos diarios de que los yankees exigian una indemnizacion de España por la catástrofe ocurrida en el crucero Maine cuando se fué á pique en el puerto de la Habana á causa de una explosion.

—

Madrid, 3.—Sábese que los yankees se ofrecen á repatriar á los españoles que los tagalos tienen prisioneros en Filipinas, calculándose que alcancen á diez mil.

El caudillo Aguinaldo para libertar á los españoles que tiene en su poder exige que se le entreguen los veinte millones de dollars que los norteamericanos concederán á España como compensacion por el abandono de las islas Filipinas y de Joló.

Créese que el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete accederán á invertir los referidos veinte millones de dollars en el rescate de los prisioneros, en vista de los sufrimientos que les imponen los tagalos, quienes al sacrificar á sus víctimas no reparan en edad, sexo ó categoría.

Salida de repatriados

Madrid, 3—Desde la Habana telegrafian que de diversos puertos de la isla de Cuba zarparon siete vapores de la Compañía Transatlántica, trayendo para la península 9000 repatriados.

Torpedera rápida

San Francisco de California, 3—Probóse hoy la velocidad de la nueva torpedera Ferragut.

Empleando una sola de las máquinas que posee, dió un andar de treinta y dos nudos por hora.

CONTRA LOS CARLISTAS

Diversas versiones y precauciones

OFRECIMIENTOS DE BANQUEROS FRANCESES

Madrid, 3—Siguen circulando diversas versiones relativamente á los preparativos de los carlistas, dándoseles por unos como próximos á producir un levantamiento, y advirtiendo otros que no se encuentran con suficientes elementos para tal empresa.

Lo positivo es que el gobierno continúa las precauciones, reconcentrando tropas en determinadas zonas y vigilando de modo extraordinario á los sindicados como más fervorosos adeptos del pretendiente don Cárlos.

—

París, 3—Asegúrase que influyentes banqueros franceses ofrecieron al gobierno español su cooperacion facilitándole medios pecuniarios destinados á impedir una insurreccion carlista ó para poder sofocarla en caso que estalle como se anuncia.

CONSTRUCCION DEL CANAL PANAMA

ABANDONO DEL DE NICARAGUA

Negativa del gobierno colombiano

Washington, 3—Dieron excelentes resultados las negociaciones que el ingeniero francés Mr. Huntin vino á gestionar cerca del gobierno norteamericano, en representacion de la Compañía parisiense del Canal de Panamá.

Sábese que el presidente Manckinley en el mensaje que dirigirá al Congreso recomienda la construccion del canal iniciado por el gran ingeniero Mr. Lesseps en el istmo de Panamá, bajo la condicion de que en esta empresa predominen los intereses de los Estados Unidos.

En consecuencia, si los representantes votan lo propuesto por Mackinley, será abandonada la construccion del proyectado canal de Nicaragua, apesar de los esfuerzos hechos por los representantes de Centro América y especialmente el Presidente de la República de Costa Rica doctor Rafael Iglesias que encuéntrase en esta capital.

El ministro norteamericano en Bogotá comunicó al secretario de Estado Mr. Hay que el gobierno de la República de Colombia negóse á acceder á la peticion de la Compañía del canal de Panamá, que deseaba ampliar por otros seis años el plazo que tenia fijado para dejar concluidas las obras tendentes á facilitar el rápido tráfico entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Italia

Recíprocas visitas de las escuadras

Roma, 3—Con motivo de la ratificacion del tratado entre Francia é Italia, las escuadras de ambos paises harán recíprocas visitas á diversos puertos, reanudándose así ostensiblemente las antiguas relaciones franco-italianas.

Incidente entre diputados

Roma, 3. En la sesion de hoy de la Cámara, el diputado señor Attilio Luzzatto dijo que interpretaba la voz del país al combatir el informe de la Comision de presupuesto que rehusa el aumento de la escuadra.

El diputado señor Franchetti contestóle que quien interpretó la voz del país fué la comision de presupuesto y no el señor Luzzatto.

Entonces este señor diputado pidió al señor Franchetti que diera explicaciones acerca de estas últimas palabras.

Como se negara á darlas el señor Franchetti, creyóse agraviado el señor Luzzatto, exigiendo la consiguiente satisfaccion personal.

Los padrinos que nombraron los dos señores diputados consiguieron arreglar amigablemente el incidente.

Presupuesto de guerra

Roma, 3—El presupuesto correspondiente al Ministerio de Guerra que aprobó ayer la Cámara de Diputados, concede ciento setenta y siete millones de liras para los gastos ordinarios y cuarenta millones para los extraordinarios.

Choque de bólidos

Milan, 3—Esta mañana á las 1 y 45 causó sobresalto á los habitantes de esta poblacion un fortísimo estampido que causó sacudidas en los cristales de todos los edificios.

Buscando el orígen de tal fenómeno, supóse que fuera producido por el choque de dos bólidos.

Inglaterra

La reina Victoria visitando heridos

Lóndres, 3.—En el Hospital Netley presentóse hoy la reina Victoria, acompañada por el sirdar Kitchener, visitando á los heridos procedentes de Kartum que allí se curan.

La reina repartió medallones honoríficos á los soldados que visitó, como recuerdo de su simpatía por los héroes del Sudan.

A veintiun lanceros que se distinguieron en los ataques contra los derviches concedióseles el privilegio de formar parte del titulado Regimiento de la Emperatriz de la India.

Una carta de Gordon

Lóndres, 3—El periódico «Saturday Review» asegura hoy que un soldado inglés encontró en las calles de Kartum una carta firmada que el general Gordon Pachá, sacrificado por los derviches hace algunos años.

La carta encontrada es una réplica á otra que enviara el Madhi pidiendo la entrega de la plaza sitiada, y en ella el general Gordon declaraba que no se rendiría.

Rusia

Visita de emperadores

San Petersburgo, 3—El Czar Nicolás II irá á Viena en el año próximo para visitar al emperador Francisco José.

Supónese que esta entrevista imperial se efectúe en el mes de Abril, cuando ya habrá pasado el luto oficial por la asesinada emperatriz Isabel Amelia.

Alemania

Rigurosa persecucion de anarquistas

Berlin, 3—El emperador Guillermo como primer medida despues de su regreso de Palestina, ordenó una rigurosa persecucion de los anarquistas residentes en Alemania que hubieran nacido en el extranjero.

Varios de ellos ya fueron expulsados.

Los gobiernos de Bélgica y de Holanda pusiéronse de acuerdo con el aleman para mantener constante vigilancia en sus fronteras, cuyo objeto será impedir el tránsito de todo individuo reconocido como anarquista.

El emperador Guillermo personalmente ocúpase de los trabajos para esta persecucion, recibiendo frecuentes informes de los miembros de la policía política que tiene extendida por todo el imperio.

De la Argentina

MISION DEL GENERAL CAPDEVILA

EL ARBITRAJE ANTE LA REINA VICTORIA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 3—Á principios del año próximo partirá para Europa el general Capdevila con mision especial de estudiar la organizacion de varios ejércitos europeos, encomendada por el gobierno.

—De un momento á otro aparecerá un decreto nombrando representante para el arbitraje en la cuestion de límites con Chile ante la reina Victoria, al señor Francisco Moreno y al doctor Manuel Blancas en el carácter de secretario.

—Hoy ha partido con destino á Lima el señor R. Gil de Uribarri ministro de España en el Perú.

—El ministro del interior proyecta la creacion de un asilo ú hospicio donde serían recluidos todos aquellos menores vagos que recoge la policía.

—Mañana tendrá lugar la inauguracion de la seccion de bellas artes, escuelas de artes y oficios y artes ráficas.

—La division naval Rio de la Plata, hará ejercicios de tiro al blanco en Banco Chico.

—El conflicto que se habia producido entre el ministro del Interior y el de Obras Públicas como consecuencia de la doble intervencion ministerial en la renuncia del doctor Alcobendas se ha zanjado felizmente despues de una conferencia que tuvieron ambos funcionarios con el general Roca.

—

La invasion colectivista

Concordia, 3.—Del otro lado del Cuareim se prepara á invadir al Estado Oriental una columna revolucionaria que hace dias se viene organizando de Santa Ana (Brasil).

Avisan que el comandante Cabeda se prepara á invadir con doscientos hombres.

—

La Plata, 3—*El Dia* llama la atencion del gobierno nacional acerca de un embarque de armas hecho por la Ensenada y el pasaje de varios revolucionarios al Estado Oriental.

Chile

Santiago, 3—La poblacion de San Felipe encuéntrase amenazada por una gran inundacion.

El Rio Aconcagua crece con extraordinaria fuerza.

Las aguas alcanzan á la estacion de ferrocarriles cubriendo la línea férrea, el lazareto, los establecimientos municipales y numerosas casas están bajo el agua.

Se toman activamente medidas de defensa.

—El Presidente de la República y los ministros se trasladarán á Valparaiso donde permanecerán hasta el 1.° de Marzo.

—En la exposicion de Concepcion se exhibe un ingenioso trípode para punterías ideado por un jefe militar.

—Denúnciase una usurpacion de herencia de una demente en que figuran personas conocidas en la sociedad.

—El ministro de Hacienda se defenderá hoy en la Cámara de Diputados de las acusaciones que se le han hecho.

Su caida parece inminente.

—El martes se resolverá la crisis ministerial.

—Son candidatos de los balmacedistas para representar en el gabinete al partido los señores Herberto y Pinto.

Perú

Lima, 3—En las elecciones municipales que se verifican actualmente en todos los distritos de la República llevan mayoría los partidos coaligados.

Comerciales

Lóndres, 3 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43. 0 %.

—

Lóndres, 3 (á las 2.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.125 %.

—

Amberes, 3. La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 45; id idem á plazo de tres meses francos 4 45.

—

Amberes, 3—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16 12 1|2.

—

Lóndres, 3. Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 chelines y 6 peniques.

—

Amberes, 3—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.37 1|2.

—

Buenos Aires, 3—De los saladeros de la provincia se ha embarcado en el vapor francés La Plata, con destino á Rio Janeiro, 1 928 fardos de carne tasajo, carga que procede en su mayor parte de los establecimientos de la Magdalena y Ensenada.

Ayer tarde quedó despachado el mencionado buque en La Plata que emprendió viaje para Burdeos.

—Durante la semana entraron 315 360 kilos de trigo y se vendieron 2:190.280; entraron 2:012.025 kilos de maiz se vendieron 1:450.200.

Hoy se vendieron solamente 150 000 kilos de maiz y 85 000 de trigo.

—Se vendieron esta mañana 700 000 kilos de lana de estos solo tuvieron precios declarados 319.000 kilos: 112 000 de cruza fina de $ 4.80 á 6.80; 36.000 de mezcla de 4 50 á 6 30; 98 000 de gruesa de 4.00 á 5.00; 85.000 de fina de 5.00 á 6.70; 10.000 de borrega de 5.10 á 5.80; 8.000 de barriga de 2 80 á 3.20.

—

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 211.00.
Idem para fin de mes, 211.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 82.80.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.50.
Cédulas G. Provinciales, al contado, 15.00.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 72.50.
Consolidada Interna 1891, al contado, 78.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 57.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.00.
Idem idem, 1898, para fin de mes, 72.00.
Idem idem, 1898, para fin de Enero, á 72.50.
Obligaciones Banco Constructor, para el 15 de Diciembre, 4.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|4.
» Francia, 5 09 1|2 á 5.10
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.11.

Salen Vénus y Montevideo.

De los departamentos

COLONIA

INCIDENTE ELECTORAL SOLUCIONADO

Comicios en algunas secciones

LA LANGOSTA SIGUE INVADIENDO

Colonia, 3.—El incidente ocurrido el juéves en la Junta Electoral ha quedado completamente solucionado mediante la renuncia del coronel Vera y la entrega de los documentos relativos á las elecciones de La Paz que fueron aprobadas desestimándose las protestas presentadas.

Mañana tendrán lugar las elecciones en San Juan, donde todo el elemento electoral es uerdista y tambien en el Rosario que es el foco de los trabajos en favor de la candidatura Lacaze y cuenta segun la propia confesion del coronel Vera con 250 votos á lo sumo.

Arrojan ya los escrutinios efectuados un excedente de 370 votos en favor de la lista del acuerdo, de manera que la candidatura Lacaze puede considerarse derrotada, apesar de lo que dicen en contrario los telegramas del escribano señor Borrás al señor Monteverde que publica «El Nacional».

—Toda la tarde, han estado pasando grandes mangas de langosta.

Los viñedos de esta jurisdiccion hállanse casi totalmente invadidos.

OTRO

LA ESCUADRILLA EN MOVIMIENTO

REGRESO DEL JEFE POLÍTICO

Nueva Palmira, 3.—Pasó aguas arriba la cañonera General Rivera pareciendo que lleva tropas abordo.

La cañonera Suarez sigue en este puerto.

El vapor Chapicuy salió para la Colonia con el señor Jefe Político coronel Jerez y dejará en el Carmelo la banda de música de la urbana de la Colonia.

—Dia caluroso.

—Partió ayer con destino á Montevideo el comisario de esta ciudad Cleto Cuñarro.

Dícese que será nombrado comisario de una seccion de la capital.

—Tiempo tormentoso.

Ayer á medio dia cayó un fuerte aguacero.

PAYSANDU

ASUNTOS ELECTORALES

CAUSAS DE ABSTENCION

Paysandú, 3.—Llegaron todas las urnas electorales de la campaña.

Mañana á las 7 y 30 se hará el escrutinio general de representantes y colegio electoral.

En la 13 seccion votaron todos los inscriptos.

En la 7.ª ni siquiera se instaló la mesa por haber recibido listas que consideraban sospechosas atribuyéndoles cuño oficial.

En todo el departamento el número de sufragantes ha sido 425.

Causas de abstencion de muchos ciudadanos en campaña ha sido el retardo sufrido en el reparto de listas, la intransigencia política y la creencia de que el dia de la eleccion estallaría la revolucion.

FLORIDA

MUERTE DE UNA NIÑA POR HAMBRE

Epidemia en la poblacion infantil

Florida, 3.—Falleció antenoche de consuncion en esta ciudad la niña de 5 años de edad Sara Morales.

Sospéchase que se trata de un crímen bárbaro.

Declaran efectivamente algunos vecinos que los padres de dicha niña, teniente Casimiro Morales y Ramona Muniz dejáronla morir de hambre y la aplicaron ademas malos tratamientos.

Los padres hállanse presos y el juez letrado ha empezado ya la instruccion del sumario, habiendo ya muchos testigos presentado declaraciones comprometedoras.

—Se han desarrollado aquí con caracteres alarmantes en la poblacion infantil el sarampion y la influenza.

Casi no se encuentra una casa sin enfermos.

Es motivo de comentarios que las autoridades escolares no clausuren las escuelas.

—Intentó suicidarse por medio de un veneno la señora Dorotea Cardozo de Salomon por razones privadas.

La asiste el doctor Ponce de Leon y gracias á los remedios que oportunamente le aplicó, créese que salvará.

OTRO

EL DOCTOR CUESTAS EN VIAJE

AUTOPSIA ORDENADA

Florida, 3.—En el tren ordinario de hoy partieron con destino á Montevideo el doctor Juan Cuestas y el Jefe Político Juan Nicrossi.

—El Juez Letrado Departamental ha dispuesto que los médicos doctores Ponce de Leon y Gaghardi practiquen la autopsia del cadáver de la niña Sara Morales.

—Esta tarde llovió copiosamente.

Ha aumentado el calor.

El tiempo sigue tormentoso.

RIVERA

CALLEROS OTRA VEZ

¡HASTA FLORIDA!

INTERRUPCION TELEGRÁFICA

Rivera, 3—Por diversos conductos se sabe que el comandante Calleros despues de pasearse por el departamento de Artigas, ha reaparecido en la 5.ª seccion de este departamento en el Paso de Gayres, con un grupo de cuarenta hombres, según unos, y cien según otros.

Salió á batirlos el subcomisario Muniz y de aquí Julio Barrios el inspector de policías, con el personal de extramuros y los de la 5.ª seccion.

En Livramento se asegura que se han producido otras invasiones.

Dícese que el comandante Calleros pretende ir á la Florida.

—El Telégrafo Nacional estuvo interrumpido desde ayer hasta esta tarde.

—El tiempo amenaza lluvia.

—El Telégrafo Nacional estuvo interrumpido desde ayer hasta esta tarde.

MUNICIPALIDAD

Concediéronse ayer los permisos siguientes: Ramon Sola, para edificar en un terreno situado en la calle Concordia esquina Marcelino Sosa.

Simon Serrano, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Soriano entre Convencion y Andes.

—Durante el mes de Noviembre último el vacunador municipal, vacunó 310 niños, revacunó 55 y expidió 521 certificados.

—La Direccion de Salubridad remitió ayer á distintos puntos de la República 490 tubos de vacuna.

—Se denunciaron ayer 2 casos de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a.m.

Temperatura atmosférica	25.2
Id del agua.	20.4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. . . .	3.01

Nota.—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Carlos Reginaga*.

El Partido de la Fraternidad Uruguaya

A causa de ser el señor Jacinto Alvariza, por títulos notorios, un ciudadano progresista y de incansable actividad para todo esfuerzo en bien del país, le enviamos con merecida dedicatoria, un ejemplar de nuestro folleto último.

Con ese motivo nos ha hecho el honor de dirigirnos una epístola histórico-política, publicada en *El Nacional* de ayer, en que trata *ab-ovo* del origen de los partidos, de su índole, de sus errores y de sus progresos; en que exalta y sublima á Lavalleja y fulmina á Rivera, concluyendo por declarar que dados los progresos del partido nacionalista y la accion conjunta que en la Tricolor y en el Quebracho han ejercitado todos los partidos, está demás en el escenario de la vida pública el partido constitucional.

No obstante eso deja entrever una lejana simpatía—tan lejana que tal vez sea *astronómica*,—por una nueva asociacion política,—el partido progresista,—que parece vislumbrar como evolucion ascendente del constitucionalismo.

Agradecemos, ante todo al señor Alvariza, los conceptos elogiosos, que derrocha en honor de «Byzantinus», cuyo vuelo no será jamás el del águila ó condor, como él mal lo compara, sino apenas el de *Le grand Carnard* de «la laguna triste del constitucionalismo», segun dijera un dia nuestro amigo Eugenio Garzon.

«Byzantinus»,—ya lo hemos dicho,—no cree conveniente á la propaganda constitucionalista el discutir, el polemizar acerca de la historia de los partidos tradicionales, aquilatar sus méritos ó faltas y pronunciar severos ó imparciales veredictos estableciendo su superioridad ó inferioridad patriótica.—Apenas si mencionó, como enseñanza, algunos hechos que están fuera de toda controversia.

Sancionar aquellos veredictos es la alta, elevada funcion de la historia; y la historia no se escribe como incidencia de polémicas apasionadas, en las hojas frágiles de un periódico.—Se esculpe solo por el que puede y sabe, en el silencioso recogimiento y meditacion del estudio, en libros serenos y severos que condensan y consumen la labor de muchos años, de una vida, la luz de un espíritu superior, la justicia de un alma recta, de una conciencia que debe ser algo—así como la conciencia nacional.—De ahí su autoridad.

Byzantinus, pues, no puede seguir al señor Alvariza en su escursion histórica y emitir opiniones acerca de Lavalleja, Rivera y Oribe como jefes de partidos.

El sabe que como esas montañas cuyas cimas están siempre cubiertas de nubes, hay altísimas figuras históricas, que parecian destinadas á seguir envueltas en sombras á pesar de las mas brillantes y justicieras vindicaciones históricas.

Tocóles actuar en tiempos oscuros, sombríos, terriblemente apasionados, de guerra á muerte con los enemigos de la patria, de luchas y emulaciones implacables por la direccion de las muchedumbres sublevados contra toda extraña dominacion. Y las pasiones violentas que surgieron al calor de enconados antagonismos internos trasmitidos por la tradicion oral y por leyendas no controladas con criterio imparcial, han alzado hasta ha poco, vapores impuros que oscurecieron los contornos luminosos de esas personalidades legendarias. Pero el tiempo, ese gran justiciero de todos los litigios humanos, ha hecho su obra de reparacion, y los héroes, orlada su frente con el laurel de la gloria y la corona santificadora del martirio, reclaman el apoteosis de su consagracion en el bronce de la inmortalidad:—es el caso de Artigas!—Y corresponde á Cárlos María Ramirez, el ilustre fundador del Partido Radical, gérmen fecundo del constitucionalismo, la piadosa y patriótica tarea de haber, como la Verónica, limpiado el rostro del padre de la patria, del polvo vil de la injuria y la calumnia que lo manchaban!

Esperan al audaz conquistador de Misiones, Rivera; al segundo de los Treinta y Tres, Oribe, iguales vindicaciones históricas y semejantes apoteósis? La historia dejará convicta de calumnia la acusacion que se hace al uno de haber estado enteramente inficionado por el microbio del compadrazgo político; del desórden, del despilfarro, y al otro de haberse contagiado al servicio del tirano Rózas, de autoritarismo, de sanguinaria crueldad?

Desearíamos que así fuera, con toda sinceridad, por el honor del país, por el nombre de los partidos en que ha estado y está dividida la familia oriental.

Pero sea cual sea nuestra opinion,—que puede ser influenciada, cambiada por una historia verídica, imparcial del país,—que no se ha escrito aún,—creemos discreto reservarla, porque no somos historiadores sino hombres políticos y de actuacion en el presente. Y nosotros pensamos y decimos ahora, como decia ha mas de cuarenta años el ilustre doctor Acevedo: *«Se necesita tender un velo sobre el pasado*, pero un velo *que no humille á los unos á la presencia de los otros!»*

Esa es la política verdaderamente «nacional», tal cual entendian el «nacionalismo» el doctor Eduardo Acevedo y don Bernardo Berro, y que ahora se llama constitucionalista, como podria llamarse mañana, progresista.

Así la entendía y entiende el decano de nuestros jurisconsultos doctor don Joaquin Requena, segun lo confirma la tarjeta que publicamos y nos lo confirmó verbalmente despues de honrar á su modesto discípulo con un abrazo cívico y afectuoso que fué á buscar en su noble retiro.

Así lo entendía el patricio de la constituyente don Gabriel A. Pereira, que en su programa de gobierno redactado por el doctor don A. Magariños Cervantes, decia: «Mande quien mande, *la mitad* del pueblo oriental no puede ni debe considerar en eterna tutela á la otra mitad».

Así lo entendía el gobierno de don Bernardo Berro, que en su decreto de 16 de Julio de 1860 declaraba que «en la tentativa de resurreccion de los viejos partidos con sus banderas de guerra y exterminio, *no ve si no la invitacion á la guerra civil y la anarquia»*—y estralimitando el derecho del gobierno y restringiendo el de la libertad del pensamiento,—aunque con generoso propósito,—*prohibia la discusion del pasado por la prensa!*

Son los decretos del patriotismo, son las leyes de la fraternidad los que deben proscribir esa interminable contienda!

Podríamos multiplicar las citas con solo recorrer el mentado folleto del doctor Melian Lafinur, «Exégesis de banderías»—cuya documentacion histórica nos permitimos recomendar al señor Alvariza y á todos los que prefieren la verdad desnuda á la mentira vestida de falsa gloria.

Fué bajo aquella bandera ámplia conciliadora, que se incorporaron al partido nacionalista elementos de valía del antiguo partido colorado. Desgraciadamente, revoluciones enconadas y represiones implacables, sangrientas, hicieron fracasar esa evolucion fraternal y quedó mas profundo, más insalvable aun que antes el abismo que separa á los blancos ó nacionalistas de los colorados.

El programa de principios de 1872, que es sin duda alguna un gran progreso político, se inspiró, al declarar que «no glorificaba ni condenaba el pasado» dejándolo al fallo de la historia en la política verdaderamente nacional que preconizaba Berro y Acevedo, y que como lo hemos dicho y nos lo recuerda hoy mismo el señor don Isidoro De-María, acariciaban tambien como ideal patriótico los Joaquin Suarez, Tomás Villalba, Manuel Herrera y Obes y otros.

Ha bastado ese programa para iniciar, ya que no para realizar, una asociación política que no tenga en efecto otros vínculos que los de los principios proclamados. ¿Se ha dejado el pasado al juicio de la historia? Se ha colgado la divisa blanca, como cívica ofrenda en el altar de la concordia ciudadana? Todo lo contrario!

La revolucion popular y prestigiosa de Saravia y Lamas se ha hecho con divisa blanca, y eran los nombres mas conocidos de los antiguos caudillos blancos, empezando por Oribe, los que, como divisa de guerra, decoraban los nombres de casi todos sus clubs políticos en todo el país. Se dirá acaso que para ir á la guerra se evoca á Marte ó á Belona, y que esos nombres como armadura simbólica han sido depuestos una vez hecha la paz,—ó en otros términos,—que en la accion son blancos y en la palabra nacionalistas?

Res non verba, ó verba, non res, que se prefiera?

Cuestion de palabras? No, cuestion de ideas, de principios. Lo será de palabras para los que siendo blancos por ley de herencia,—como dice A. J. Costa,—por conviccion propia, aceptan el pompon azul del nacionalismo como parte vistosa y decorativa de su indumentaria política.

Pero para los que son nacionalistas por aluvion, y formaron parte antes, por sí ó sus antecesores de la falange roja, la cosa es muy diferente y con razon.—Obliguese á Agustin de Vedia ó á Alberto Palomeque,—y á muchos otros como ellos,—á firmar una declaratoria como blancos y el primero romperá—antes su pluma inspirada y serena—de periodista y el segundo arrojará en pedazos su diploma de diputado desde aquí hasta las márgenes del Yaguaron.

La sonada necesidad de la divisa para mantener la unidad, para hacer monton grande y como consecuencia final *actuar eficazmente* en la política práctica, en la vida real, que es su *argumentum magnum*, ha tenido en los hechos históricos opuestos sucedidos en ambas márgenes del Plata, su más contundente refutacion.

El Partido Federal allí, fué desalojado del poder en 1861, como consecuencia de las batallas de Pavon y Cañada de Gomez; y el Partido Blanco aquí lo fué en 1865, como consecuencia de la toma de Paysandú, la Numancia americana, y de la capitulacion de Montevideo ante el ejército brasilero el mismo dia del glorioso aniversario de Ituzaingó!

Cuál ha sido la línea de conducta política de unos y otros y cuáles sus resultados definitivos?

Allá, en la patria grande, los argentinos, los federales despues de algunas insurrecciones más ó menos formidables encabezadas por el Chacho, los Saá, los Videla,—y en escala descendente de correrias de los Ontiveros, Chumbitos y Potrillos,—se convencen de su impotencia para triunfar en la lucha armada,—archivan su divisa de guerra y despues de una abstencion más ó menos larga, entran en las evoluciones políticas de los vencedores de Pavon y se confunden con ellos.

Un estallido formidable, la revolucion de Entre Rios en 1870, que empieza con el sacrificio sangriento del vencedor de Caseros, y que atrae sobre sí todo el poder de la Nacion—dirigido por la mano de hierro de Sarmiento, sofoca esa última llamada del antiguo «federalismo» que pretendia extenderse á las demas provincias.

Desde entonces toda tentativa, toda idea de *restitucion in integrum*, de reivindicacion total del poder público de parte de los vencidos, desaparecen completamente, y los antiguos federales entran, lo repetimos, en el evolucionismo político argentino—y cuál es el resultado de esa política conciliadora? Qué fueron,—ya lo hemos dicho,—en los Parlamentos, en los Ministerios provinciales y nacionales, entrando gradualmente en la administracion del país, y que hoy el doctor Irigoyen, de filiacion rosista, es gobernador de Buenos Aires, y Roca, el oficial de Cepeda y Pavon al servicio de Urquiza es, por segunda vez, Presidente de la República Argentina!

Acá, en la patria chica, algunos de sus intelectuales y de sus caudillos, hablamos de los blancos, entraron en el evolucionismo *principista* de 1872 á 1875, en el generoso movimiento popular de la Tricolor; y en la patriótica revolucion del Quebracho. Han merecido bien de la patria y les tributamos nuestro aplauso de todo corazon, como se lo tributamos tambien á los colorados que haciendo primar la patria sobre el partido se desprendieron de sus divisas de guerra.

Pero la masa, en uno y otro partido ha permanecido adherida á la vieja divisa como á misterioso talisman que deba dar el triunfo. Ha faltado, además, la firmeza, la persistencia en el propósito evolutivo, sin lo cual ninguna obra séria llega á realizarse y los mismos que realizaron esas uniones efímeras, los que llevaron prevenciones y rivalidades que no se habian eliminado por fraternal confianza, roto el vínculo por la derrota llegaron hasta acusar á sus hermanos de armas en la jornada infausta, de repugnante traicion!

Tocónos, despues del Quebracho, la honrosa tarea de vindicar por la prensa, en Concepcion del Uruguay, el honor del teniente general don Enrique Castro, sospechado injustamente de ese vil delito.

Tanta conciencia teníamos de su inocencia, del patriotismo con que procedió en aquel noble esfuerzo cívico, que habiendo ganado poco despues del Quebracho un pleito sobre campos, en que era el condomino y pidiéndonos la cuenta de nuestros honorarios, le contestamos, por intermedio de su hijo y amigo nuestro el ingeniero don Juan José Castro, «que á los viejos patriotas como el general Castro, que ponian la patria por encima de la divisa de guerra, el estudio del doctor Aramburú no pasaba cuenta alguna.»

Y la emocion sentida por el viejo guerrero al recibir ese mensaje,—emocion que nos trasmitió despues su citado hijo el señor Juan José Castro,—la reputamos el mas valioso de los honorarios de nuestra ya larga vida forense.

No han bastado, pues, para luchar eficazmente contra el poder militar de los malos gobiernos, ni esas coaliciones efímeras, preñadas de celos, de rivalidades ocultas, ni la pretendida *unidad de guerra* de un partido que se organice mas que para luchar en los comicios para pelear en los campos de batalla.—La revolucion de Aparicio, un cuarto de siglo ha, y cuando la poblacion de la República era un tercio, por los menos, menos que la actual, reunió un ejército mas del duplo del dirijido por un hombre superior como Lamas! El hecho debe hacer meditar, y mucho mas despues de la perdida de ese glorioso soldado-ciudadano.

Cuál ha sido, pues, alzando mas alta la mirada, hasta ahora la causa esencial de la omnipotencia de nuestros peores gobernantes, de la crónica impotencia popular? El conglomerado de todos los elementos afines; sea cuál sea su divisa y aun alardeando éstas, en esa entidad anónima, colectiva que Juan C. Gomez, llamó con frase gráfica candombe político, y que otros han llamado despues colectivismo? No hemos visto acaso que la Tricolor, reaccion nacional, verdaderamente nacional, contra el motin triunfante, encabezada por Muniz y Llanes, dos nobles caudillos de opuesta filiacion política, cae vencida por que se le oponen, unidas en espúreo consorcio, las dos divisas antogónicas, tradicionales, la una en el kepi de Latorre y la otra en el gacho de Aparicio?

No acabamos de ver á un caudillo blanco formidable por su temple férreo, crecido al servicio de los peores gobiernos, pelear valiente, enconadamente en Arbolito contra su partido, contra su propia divisa?

Eso vemos por una parte, y por la otra qué se vé? En vez de una gran agrupacion popular, de una condensacion de las fuerzas morales y patrióticas del país en un propósito de salvacion comun, la dispersion, la discordia, las rivalidades y los antagonismos históricos primando sobre los problemas vitales del presente, la orgullosa intransigencia de los unos, el excepticismo mortal de los otros.—Total:—una dictadura enmascarada arriba, la anarquía sin disfraz abajo.

Pero en fin,—ya que la patria es nada y los partidos todo; que la divisa está más alta que la bandera,—que los principios son poca cosa y el poder el supremo ideal,—que el egoismo es la ley y la fraternidad un ensueño, ¿no es posible que por interés, por egoismo utilitario y conservador de todos,—pues á seguir así nos amenazará pronto la ruina á la nacionalidad,—se persista al menos en la política de los acuerdos únicos y se formule mañana,—aspiración que ya hemos enunciado,—otro mas impersonal, más ámplio que el de 19 de Abril y que dé participación en el gobierno á todas, enteramente á todas los fracciones, en que está dividida la familia oriental?

Será necesario recordar á los orientales que la terrible sancion de la Guerra Grande, fué el tratado de límites con el Brasil, que retorció nuestra integridad nacional, arrebatándonos á título del *uti possidetis* una vasta porcion de la patria? Qué sufrimos el perpétuo vejámen de que en nuestro límite fluvial por la Laguna Merin y el rio Yaguaron, sea exclusiva la navegacion brasilera? Qué todavía somos deudores al Brasil de sendos millones gastados exclusivamente en nuestras sangrientas discordias?

Qué...? Pero detengamos la pluma por decoro nacional, no sin pronunciar una palabra de severa protesta contra la inaudita, la increible, la para nosotros humillante querella que nos buscan algunos diarios argentinos, pretendiendo el dominio y jurisdiccion exclusiva del Rio de la Plata á título de herederos únicos y universales de España en el dominio del Virreinato de Buenos Aires.

Ese agravio, que no ha hacer suyo el gran pueblo argentino, lo debemos al desprestigio que cae sobre todo pueblo dominado por guerras civiles inacabables.

Temamos, compatriotas, que tan interminable anarquía haga de nosotros la Polonia americana ó que surja de aquella la tiranía,—que no es el crimen de un partido sino el castigo de todos, pues es una verdad profunda la de que:

A certains moments, à Tyr comme à Sion
Ce qu'on prend pour le crime est la punition

BYZANTINUS

Montevideo, Diciembre 3 de 1898.

Instruccion Pública

Exámenes—Clausuráronse ayer con espléndido resultado los exámenes anuales de la escuela de 1er. grado núm. 2, de que es directora la señorita Juana Pugni.

El tribunal examinador estaba formado por la señorita Adela Castell, Elvira Raymondi, Cárlos Vaz Ferreira, señor Reyes y doctor Roubraud.

Los alumnos dieron pruebas de una preparacion excelente respondiendo con claro raciosinio á las cuestiones mas ó menos difíciles entabladas por la mesa examinadora.

El órden y disciplina de dicha escuela, hablan muy alto en favor de su directora y de las señoritas ayudantes.

Concluido el exámen los niños entonaron con sorprendente corrección el Himno Nacional, y otras preciosas canciones, que arrancaron justísimos aplausos á la concurrencia.

La niña Sofía Rodriguez, recitó con mucho despejo la poesía «A Varela,» Jaime Herrera recitó tambien «Patria y Fé» con gusto delicado.

Ultimamente las niñas Ofelia Giuffra y Ema Hernandez Wildner, ofrecieron en breves palabras, dos preciosas canastas de flores; la primera á la profesora de música, señora de Lacueva, y la segunda á la señorita Ema Filippini que acompañaba con el piano á las alumnas en sus marchas y evoluciones.

Tributamos sinceros aplausos á las señoritas Pugni y demás ayudantes de la escuela de 1er. grado número 2,—cuya labor árdua y constante ha obtenido en el dia de ayer, hermosa recompensa.

—Ante regular concurrencia y gran éxito se efectuaron en los dias 1.° y 2 del actual, los exámenes de fin de curso en la escuela de 2.° grado número 31 que dirije la señorita Catalina Arthaberro.

Asistieron al acto el inspector nacional doctor Massera, el vocal de la Direccion don Manuel Herrera y Reissig y el inspector departamental señor Miranda.

Nuestra correspondencia

(FECHAS HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE)

Discurso de Salisbury

Ampliamos con los siguientes párrafos la reseña telegráfica que del discurso del primer ministro de la reina Victoria dimos oportunamente.

Lóndres, 9—Ayer se verificó en Lóndres con la solemnidad de costumbre, la procesion tradicional que tiene efecto al tomar posesion de su cargo el nuevo lord corregidor de la ciudad.

Según telegramas de *El Imparcial*, después de la procesión se celebró el banquete con que el elevado funcionario obsequia á las personalidades eminentes del Reino Unido.

Asistieron 850 invitados, pronunciándose numerosos brindis.

Contestando al dirigido á la Marina, el almirante Kennedy dijo:

«La marina inglesa puede hoy por vez primera desde hace muchos años advertir al que tenga la audacia de oponerse á las justas pretensiones de Inglaterra: «Tú llegarás hasta aquí, y no pasarás más allá!»

Tambien el ejército fué objeto de un brindis, al cual contestó el generalísimo lord Wolseley, recordando que las recientes maniobras habian demostrado la excelente organizacion del ejército.

Inmediatamente habló el marqués de Salisbury.

Despues de dedicar el primer ministro un sentido recuerdo á la Emperatriz de Austria, se ocupó de la cuestión anarquista, expresándose en estos términos:

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

43 hermosos potros!—Un padrillo

procedentes de la estancia Uruguaya (N. Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

UN LOTE MUY SELECTO!

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un espléndido lote de animales cuyo detalle es el siguiente:

1 padrillo (muy nuevo) pelo doradillo, hijo del notable padrillo «Bruttus», sangre de carrera, importado, y yeguas de la misma raza.

2 potros rosillos raza Suffolk-punch, especiales para carro por sus patas cortas y gran resistencia.

3 potros criollos, muy superiores.

38 potros 3¡4 sangre, animales de gran alzada y formas perfectas, hijos del referido padrillo «Bruttus» y del padrillo «Amargo», raza Clydesdale-Cleveland.

El «Bruttus» es el padre de «Condor» premiado con medalla de oro en la exposicion celebrada en el Pabellon Nacional.

Hay yuntas muy parejas, zainos, oscuros tapados y doradillos, todos en perfecto desarrollo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2122-nv28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Diciembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES FINOS, CORTINADOS, APARATOS PARA GAS, LIBROS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles y objetos, á saber: un buen juego matrimonial de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psyche, lavatorio, dos mesas de noche, cama y juego elástico, un juego de roble para comedor con aparador, trinchante y mesa para doce cubiertos, [illegible] juego inglés siete piezas para sala, camas de nogal para una ó dos personas, biblioteca, sillas; aparatos para gas, mesitas fantasía y adornos para sala.

LIBROS

Don Quijote, dos tomos, espléndida edicion; L'Illustration; La Exposición de Paris; Europa pintoresca; la leyenda del Cid; Nuestro siglo; Historia de la inquisicion en España; Historia Universelle; Operaciones comerciales; id Banca y gran cantidad de obras selectas en castellano y francés. 2135-nv29

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 7 de Diciembre—Frente al kiosco de Capurro—**Averias! Queso y conservas**—A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

MPC 36 cajones cu 12 quesos de bola.
PT 1 id con 38 latas pimientos y tomates.
JT 3 id con 159 id id.

Venderemos los artículos en varios lotes, al contado y despachados. 2464-dc3

Manuel M. Macció

50 POTROS Y YEGUAS MESTIZAS PARA TIRO LIVIANO Y PESADO, DE LAS RAZAS «IRISH HUNTER» Y «CLYDESDALE», PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA DE LA RENOMBRADA ESTANCIA «SAN PEDRO», MARCA «DOS LLAVES».

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

A la 1 1|2 p. m. y en el local del Arroyo Seco, al lado de la Usina de la Luz Eléctrica, remataré al mejor postor y en detalle este notable lote de potros y yeguas, procedentes de la acreditada estancia San Pedro, siendo estos animales de gran alzada, de pelos tapados y de inmejorable clase, por lo que llamo la atencion de las personas interesadas hácia este remate, recomendándole especialmente su asistencia, pues á [illegible] animales algo muy sobresalientes.

1 yunta de caballos oscuros adiestrados para coche, raza «Trackehnen», 3¡4.

1 yunta de yeguas oscuras adiestradas para coche, raza «Cleveland». Son animales de buenas formas y gran alzada.

Consignatarios Wilson Hnos.

AL MISMO TIEMPO

14 YEGUAS, 11 POTROS, 11 POTRILLOS, UN PASTOR Y UN CABALLO PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. 2431-nv30

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL LUNES 5 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 322, á las 8 de la noche, cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles, cristalería, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalacion de la casa.

Para tratar en la misma. 2145-dc 2

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5 739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la cuarta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta, y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 metros 40 centímetros al N. E lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 94 metros 98 centímetros en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O que son tambien de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros en el costado Este, lindando con doña Carolina Silva y 63 metros 73 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1|2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898. — *Alejandro de la Socera*, escribano público. 2372-nv20

Luis A. Caprario

De trajes y sobretodos para hombres y niños —De órden de la Direccion G. de Aduanas.

EL MARTES 6, á la 1 1|2 de la tarde, procederé en el patio nuevo del Despacho de Aduana, al remate de lo siguiente: 8 docenas trajes para niños, 24 trajes casimir para hombres, 24 sobretodos para niños, 12 id para hombres. La venta es á la mas alta oferta, al contado y despachado. Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 2463-dc.3

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents. segun el certificado de arqueo número 2893, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañia Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias y demás enseres que contiene, el [illegible] fondeado en este puerto. La [illegible] debiendo [illegible] venta se efectuará al mejor postor, [illegible] consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, br[illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2385-nv24

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1|2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino tea puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Banezeche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvener de futuro.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre; á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 446 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

NOTA—Próximamente daré detalles de las comodidades de la finca.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2443-d-2.

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fracción de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdicción de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estación Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6842 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2152—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.° 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2159-dc3.

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2113-nv26

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUA

Itinerario de los vapores de a empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARÍS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 29 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 1.° de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahia y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente: ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente para** Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LESALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.° de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA IO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6 30	7 —	7.40	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.30	9 40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18		[illegible]
Yatay	6.46	7 17	7 56	9.44	10 44	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25	x	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6.20	7.33		10. 2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.25		6.23	x 7.40		10. 8
Sayago (Empalme) S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4. 7	5.22	5 52	6.22	7 48		[illegible]
Peñarol Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53		[illegible]
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50	9. [illegible]	[illegible]
Piedras Ll. / S.		7.52 / 8 —		10.20		11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45		6.43	7.57	9.10	
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12 30				6. 8					
Canelones Ll. / S.		8 45				12 46				x 6 19				9 52	
Margat		9 —				1. 2				6.29					
Santa Lucía Ll. / S.		9.15 / 9 29				1 20 / 1 25				6 40 / 6.45				10.18 / 10.2[illegible]	
25 de Agosto Ll.		9.37				x 1 35				6.54					
25 de Agosto S.						1 45				6 59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José Ll.						2.50				8 —					
25 de Agosto S.		9.45													
Kilómetro 77		10 10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida Ll. / S.		11.15 / x11 45												a. m. 12.15 / 12 [illegible]	
La Cruz		p. m. 12.26													
Sarandí Ll. / S.		1 20												1.15 / 2 [illegible]	
Kilómetro 178		1.46													
Goñi		2 14												3.50	
Durazno Ll. / S.		2.50 / 3 —												3.5[illegible]	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Molles		4 15												5 20	
Rio Negro Ll.		5. 5												6 [illegible]	
Rio Negro S.		a. m. 6.30												7.20	
Kilómetro 268		7. [illegible]												7.45	
Cardoso		7.53												8 3[illegible]	
Achar Ll. / S.		8 58												8.35 / 10 10	
Pampa		9.35												10 50 / 11.52	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												p. m. 12.34	
Tambores		11.20												1. 5	
Valle Eden		11.50													
Tacuarembó Ll. / S.		p. m. 12 30 / 1 —												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												5.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera Ll.		4.50												6 —	

(Printed vertically in the columns: 1 — Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 15 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Minas; 25 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 27 — Martes y Sábados; Domingos y Miércoles; 3 — Viernes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p. m	p. m.	p m	p. m.	p m.	p. m.	a. m.
Rivera S.							8.—								9. 6
Paso Ataques							8 48								[illegible]
Paso Tranquera							9 18								[illegible]
Laureles							10. 8								11.12
Paso del Cerro							10.38								11.4[illegible]
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.2[illegible]
Tacuarembó Ll. / S.							11.45 / p. m 12 15								[illegible]
Valle Eden							1. 5								[illegible]
Tambores							1.49								[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.35								[illegible]
Pampa							3.21								4.2[illegible]
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								[illegible]
Kilómetro 288							5.50								[illegible]
Rio Negro Ll.							6 20								7.2[illegible]
Rio Negro S.							a. m. 6.25								9.—
Molles							7 26								[illegible]
Villasboas*															
Yí							8.25								
Durazno Ll. / S.							8 40 / 8 50								11.— / 11.1[illegible]
Goñi							9.25								
Kilómetro 178							9.50								p. m 12.[illegible]
Sarandí Ll. / S.							10.17 / 11. 7								[illegible]
La Cruz							x 11 40								2.[illegible]
Florida Ll. / S.							p. m. 12 16								2.5[illegible]
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77							x 1.35								
25 de Agosto Ll.															
San José S.		a. m 6.15										p. m. 4.—			
Raigón*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7 —										5. 5			
25 de Agosto Ll.		7. 8										5.24			
25 de Agosto S.		7.12					1 38					5.30			4.3[illegible]
Santa Lucía Ll. / S.		7.18 / 7.27					1.48 / 1.53					5.40 / 5.45			4.3[illegible]
Margat		7.37					2. 9					6.—			
Canelones Ll. / S.		7.49					2.24					x 6.19 / 6.25			5.—
Juanicó		8 1					2.39					6.42			
Progreso		x 8 15					2.58					6.57			
Piedras Ll.		8.25					3.13					7.15			
Piedras S.	a. m 6.45	8 [illegible]		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38		11. 2	2. 8		3.27		5. 2	6. 7		7.30	8.22	9.27	
Colon	7. 5	8.45		11.12	2.10		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2 36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) Ll.	7 5	8.45		11 12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.41	4.25	5.16	x 6.20	6.36	7.46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.55	9.55	
Central Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

(Printed vertically in the columns: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase ramal á Nico Perez; 14 — Los dias Sábados solamente; 16 — Véase ramal á Minas y F. C. del Este; 20 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 22 — Véase Ramal á Minas; 28 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 30 — Lunes y Jueves; Martes y Viernes.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8. 6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres Ll. / S.	8.30 / 8 35
Toledo	x8 52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10. 2
Cazot	10 25
San Ramon Ll. / S.	11 — / x11 35
Chamiso*	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1 16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9 14
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.20
San Ramon Ll.	x11 35
San Ramon S.	p. m. 12. 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.34
Sayago	2.43
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central Ll.	3 10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.21
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solís	10 40		
Minas Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.			2.2[illegible]
Solís			2.5[illegible]
Montes			3 2[illegible]
Migues			3.53
Tapia			4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.19	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.10	5. 5
Olmos		3.15	5.1[illegible]
Pando Ll. / S.	8.25 / 8.40	3 21 / 3.25	5 2[illegible] / 5.25
Suarez	8.30	3.30	5 4[illegible]
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.1[illegible]
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6 3[illegible]
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20		6.25
Union	9.30		6.45
Cordon	9 55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30